

y horario arriba indicados, en el plazo de diez días computados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la Orden general de la Dirección General de la Policía, a efectos de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Reglamento de Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 884/1989, de 14 de julio, apereciéndole que de no acudir a este requerimiento se proseguirán ambas actuaciones, con el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, 14 de octubre de 2002.—Alfonso Gómez Sánchez.—Firmado y rubricado.»

Madrid, 17 de octubre de 2002.—El Director general de la Policía, Agustín Díaz de Mera y García Consuegra.—48.310.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril sobre cambio de titularidad de concesiones administrativas.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, en su sesión de 18 de octubre de 2002, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ), de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre), a propuesta de la Dirección, acordó aprobar el cambio de titularidad, en favor de «Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada Unipersonal», de las siguientes concesiones administrativas otorgadas a la «Compañía Sevillana de Electricidad I, Sociedad Anónima Unipersonal», ubicadas en el Puerto de Motril (Granada):

Concesión otorgada por OM de 14 de mayo de 1981, para línea eléctrica subterránea de alta tensión.

Concesión otorgada por OM de 20 de febrero de 1985, para línea subterránea de alta tensión, para alimentación del centro de transformación denominado «Fábrica de Hielo».

Concesión otorgada por OM de 15 de mayo de 1990, para línea de alta tensión de 20 KV. en canalización subterránea.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 6 de noviembre de 2002.—El Presidente, José Antonio Amate Rodríguez.—48.996.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril sobre otorgamiento de una concesión administrativa.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, en su sesión de 18 de octubre de 2002, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ), de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre), a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa a la Compañía Valenciana de Cementos «Portland, Sociedad Anónima», para la ocupación de una parcela de terreno y las instalaciones en ella existentes de silos de almacenamiento, ensacado y distribución de cemento en el muelle de poniente del Puerto de Motril (Granada), entre las condiciones más importantes de la concesión destacan las siguientes:

Superficie ocupada: 505 m² y 102 m² de canalizaciones subterráneas.

Canon de ocupación de superficie: 4,75 euros/m²/año y 2,37 euros/m²/año, para canalizaciones subterráneas.

Canon actividad industrial o comercial: 14.424,29 euros/año.

Tráfico mínimo: 30.000 Tn/año.

Plazo: Veinte años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 6 de noviembre de 2002.—El Presidente, José Antonio Amate Rodríguez.—48.997.

Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 29 de octubre de 2002, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Tramo: Játiva-Valencia. Subtramo: IV. Sección II. Benifaíó-Picassent», Expediente: 01GIF0204, en el término municipal de Benifaíó.

Finalizado el plazo de Información Pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días:

26 de noviembre de 2002, de nueve treinta a trece cuarenta y cinco y de dieciséis treinta a dieciocho cuarenta y cinco horas en el Ayuntamiento de Benifaíó.

27 de noviembre de 2002, de nueve treinta a trece cuarenta y cinco y de dieciséis treinta a dieciocho cuarenta y cinco horas en el Ayuntamiento de Benifaíó.

28 de noviembre de 2002, de nueve treinta a trece cuarenta y cinco y de dieciséis treinta a diecisiete treinta horas en el Ayuntamiento de Benifaíó.

El levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Benifaíó.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Benifaíó en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 29 de octubre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—48.445.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto de trazado: «Remodelación de accesos al polígono industrial Sur de San Agustín de Guadalix».

Mediante anuncio de esta Demarcación de 5 de octubre de 2002, que fue objeto de publicación en los medios señalados en el artículo 18.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se sometió a información pública, a los efectos establecidos en el artículo 19.2 de la citada Ley, la relación de los bienes y derechos comprendidos en el precitado proyecto de trazado.

En dicho anuncio se hacía constar, en síntesis, que el proyecto de trazado fue aprobado el 31 de julio de 2002 por la Dirección General de Carreteras de Ministerio de Fomento; que a tenor de lo establecido en los artículos 8 de la Ley de Carreteras 25/1988, de 29 de julio, en su redacción dada por la Ley 24/01, dicho proyecto lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación y la declaración de urgencia.

En consecuencia, tras haberse examinado las alegaciones formuladas por los interesados en el plazo de 15 días conferido en el mencionado anuncio de 5 de octubre de 2002 y haberse practicado en su caso, las correcciones oportunas, esta Jefatura de Demarcación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y en la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprobó el mencionado proyecto, ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos comprendidos en los mismos para levantar las Actas Previas a la Ocupación en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo y San Agustín de Guadalix, sin perjuicio de poderse trasladar al terreno, a petición de los interesados, en los casos en que se estime conveniente practicar «in situ» un nuevo reconocimiento.

A dichos actos deberán comparecer los titulares de los bienes o derechos expropiados personalmente o representados por persona con poder suficiente, aportando el DNI/NIF, los documentos acreditativos de sus derechos (nota simple del Registro de la Propiedad) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Además, podrán hacerse acompañar, a su costa, de peritos y de Notario si lo estiman oportuno.

Por medio de notificación individual se convocará a los expropiados para llevar a cabo los respectivos levantamientos de Actas.

La relación extensa en que figura el orden de actuación de los expropiados, con indicación del lugar, fecha y hora, se encuentra expuesta en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, 11. Madrid). En cada uno de los Ayuntamientos aparece la relación relativa a sus respectivos términos municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, y hasta la fecha señalada para el levantamiento de actas previas, los interesados podrán formular por escrito ante esta Demarcación alegaciones a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Se expone a continuación el calendario para el levantamiento de Actas Previas a la ocupación:

Ayuntamiento: San Agustín de Guadalix. Fecha: 28 de noviembre de 2002. Horario: Nueve treinta a once treinta horas.

Madrid, 21 de octubre de 2002.—José Ramón Paramio Fernández.—47.944.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicios de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo,

deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expe-

dientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Veri-

ficación y Control), teléfono 91 377 83 73, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

Madrid, 31 de octubre de 2002.—La Subdirectora general de Becas y P. Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—48.344.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio. Acuerdos de iniciación

Interesados/domicilio	N.I.F.	Importe	Curso
Denebola Acosta Yáñez. R. subsidiario: Acosta Chinchilla, Alejandro. Domicilio: C. Corredor Aguirre, 7. Localidad y provincia: 35001 Las Palmas G. C.	78.504.247-A 42.902.535-Z	27.000	1999-2000
Carmelo Álamo Coronado. R. subsidiario: Álamo Martín, Carmelo. Domicilio: C. Gran Canaria, 1.º, A. Localidad y provincia: 28300 San Isidro (S. C. Tenerife).	43.366.162-F 41.947.850-J	112.000	1999-2000
Adriana Alfonso Fernández. R. subsidiario: Fernández Jado, Flor. Domicilio: Cl. Ribera del Manzanares, n.º 109, 3.º, I. Localidad y provincia: 28008 Madrid.	— 76.001.625-B	17.000	1999-2000
Gema Álvarez Giraldo. R. subsidiario: Álvarez Alonso, J. Manuel. Domicilio: Av. Martín Navarro, n.º 47, B-D. Localidad y provincia: 21400 Ayamonte (Huelva).	29.488.203-H 35.979.938	17.000	1999-2000
Eduardo José de Arana Nicolás. R. subsidiario: Nicolás Fuentes, Matilde. Domicilio: C. Mirlo, 9, 1.º, C. Localidad y provincia: 18014 Granada.	74.660.806-T 45.027.234-L	240.000	1998-1999
Jesús Francisco Arce Vicente. R. subsidiario: Arce Ollero, Jesús Francisco. Domicilio: Pl. Sauces, n.º 70. Localidad y provincia: 45600 Talavera de la Reina (Toledo).	4.207.244-S 4.141.916-F	400.000	1999-2000
Gregori Barneda Gullung. R. subsidiario: Barneda Jorda, Carlos. Domicilio: Cl. San Maurici, n.º 20. Localidad y provincia: 17487 Empuriabrava (Girona).	40.595.432-H 40.427.102	200.000	1999-2000
Begoña Calvo Ortega. Domicilio: C. Pasaje Málaga, 2. Localidad y provincia: 29631 Arroyo de la Miel (Málaga).	25.705.341-N	145.664	1999-2000
Fernando Canales Pérez. R. subsidiario: Canales de Haro, Juan José. Domicilio: C. Blasco Ibáñez, 4, 8.º, D. Localidad y provincia: 23700 Linares (Jaén).	26.242.760-J 26.190.511-C	50.000	1999-2000
M.ª de las Nieves Cervantes Morales. R. subsidiario: Morales Pino, M.ª José. Domicilio: Urb. La Cigüeña, n.º 10. Localidad y provincia: 11205 Algeciras (Cádiz).	— 31.860.244-T	77.000	1999-2000
David Dopazo Oubiña. Domicilio: C. Sitio Litre, 18, 1.º Localidad y provincia: 38400 Pto. de la Cruz (S. C. Tenerife).	35.469.073-Z	17.000	1999-2000
M.ª Robledo Fernández Blanco. Domicilio: C. Petunia, 5. Localidad y provincia: 06010 Badajoz.	33.971.914-V	27.000	1999-2000
Domingo García Trujillo. R. subsidiario: Trujillo Fragoso, Julia M. Domicilio: C. Profesor Armas Fernández, 24, 1.º, B. Localidad y provincia: 38800 San Sebastián de la Gomera (S. C. Tenerife).	43.829.388-J 41.948.611-S	50.000	1999-2000
Raquel Garrido García. R. subsidiario: Garrido Roda, Bonifacio. Domicilio: Cl. Doctor Fleming, n.º 21, 2.º, 2. Localidad y provincia: 17480 Rosas (Girona).	75.101.276-C 75.053.262-F	348.000	1999-2000
Sonia Gordillo Benavides. R. subsidiario: Gordillo Martínez, Casimiro. Domicilio: C. Rivilla, 5, 3.º, B. Localidad y provincia: 06003 Badajoz.	8.824.831-F 8.845.204-Y	17.000	1999-2000
Isidro Pedro Gutiérrez Hernández. Domicilio: Avda. Argmipiélago Canario, bl. 3, 1.º, B. Localidad y provincia: 38400 Puerto de la Cruz (S. C. Tenerife).	78.610.392-A	234.000	1999-2000

Interesados/domicilio	N.I.F.	Importe	Curso
Nordin Hamed Liazid. R. subsidiario: Ahmed Liazid, Abdel Lah. Domicilio: C. Miramar-Chorrillo, 18. Localidad y provincia: 51003 Ceuta.	45.104.506-B 45.087.718-J	50.000	1999-2000
Jorge Hernández Ayala. R. subsidiario: Hernández Villatoro, Miguel. Domicilio: C. Parras, 37, 1.º, A. Localidad y provincia: 29012 Málaga.	74.851.513-Z 24.739.521-P	16.000	1998-1999
Clemente Hernández Pérez. R. subsidiario: Hernández Sánchez, Leonardo. Domicilio: C. Santa Joaquina de Vedruna, 11, 2.º, iz. Localidad y provincia: 10001 Cáceres.	7.013.803-E 6.845.617-N	304.000	1998-1999
Darío Hidalgo Jaén. R. subsidiario: Hidalgo Gamero, Antonio. Domicilio: Avda. El Tejar, 3, bajo, G. Localidad y provincia: 11500 El Puerto de Santamaría (Cádiz).	75.795.971-W 31.317.190-E	333.000	1998-1999
Carlos Hinojosa Astudillo. R. subsidiario: Hinojosa Sánchez, José. Domicilio: C. Mencey Bencomo, 37, 1.º, izq. Localidad y provincia: 38008 Santa Cruz (Tenerife).	43.817.665-C 41.891.498-B	48.000	1999-2000
José Manuel Hurtado Perriáñez. R. subsidiario: Hurtado Ceballos, Ángel. Domicilio: C. Fuente, 2, 1.º Localidad y provincia: 06400 Don Benito (Badajoz).	28.950.069-S 6.878.507-N	570.000	1998-1999
M.ª Vanessa Infantes Fernández. R. subsidiario: Infantes Miguel, Rafael. Domicilio: C. Virgen de las Nieves, 11. Localidad y provincia: 29568 Zalea (Málaga).	74.854.201-B 24.798.515-F	100.000	1998-1999
Youness Jaha. R. subsidiario: Jaha, Abdella. Domicilio: C. Camino Vereda Navarra, s/n. Localidad y provincia: 28042 Madrid.	X1406570M X0857763R	50.000	1999-2000
Valentín Jiménez Jiménez. R. subsidiario: Jiménez Huerta, Valentín. Domicilio: C. Siguirilla, 10. Localidad y provincia: 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).	75.790.095-N 31.280.697-F	67.000	1998-1999
Mireya Jiménez Moreno. R. subsidiario: Jiménez Jiménez, Pascual. Domicilio: C. Bailén, 29, esc. 1, 1.º, izq. Localidad y provincia: 02006 Albacete.	— 5.150.806-W	75.000	1998-1999
Antonio Jiménez Romero. R. subsidiario: Jiménez Linares, Antonio. Domicilio: Pasaje Eguiluz, 7, 8.º, FD. Localidad y provincia: 29006 Málaga.	74.849.292-R 24.798.865-N	175.000	1998-1999
Alicia Lagar Gil. R. subsidiario: Lagar Hernández, Lucas. Domicilio: C. Merinera, 12. Localidad y provincia: 37774 Guijo de Ávila (Salamanca).	70.934.150-B 70.931.001-J	250.000	1998-1999
Begoña Lobato Queipo de Llano. R. subsidiario: Lobato Valero, Camilo. Domicilio: C. República Argentina, 24, 2.º, 1. Localidad y provincia: 29016 Málaga.	25.662.539-J 31.492.135-Y	570.000	1998-1999
Luis Miguel Lobo Vivas. R. subsidiario: Lobo Borrachero, José. Domicilio: C. Gurugú, 77. Localidad y provincia: 06150 Santa Marta (Badajoz).	79.260.360-Z	50.000	1999-2000
Elisa Lodeiro Cernada. R. subsidiario: Cernada Fernández, Josefa. Domicilio: C. Piñeiro Barbo, 12. Localidad y provincia: 36949 Cangas (Pontevedra).	36.175.124-B 78.731.299-E	57.000	1998-1999
Eva López Gil. R. subsidiario: López Fernández, Manuel A. Domicilio: C. Calañas, 5, blq. II, 5.º, B. Localidad y provincia: 29004 Málaga.	72.035.893-P 13.677.935-L	16.000	1998-1999
M.ª Vanessa López Morales. R. subsidiario: López Cebrián, Francisco. Domicilio: C. Nazareno, 3, 1.º, A. Localidad y provincia: 29014 Málaga.	74.853.391-Y 24.822.028-Z	175.000	1998-1999
Alicia Lozano Sánchez. R. subsidiario: Lozano Pérez, Ricardo. Domicilio: C. Amor de Dios, 3, 4.º, izda. Localidad y provincia: 02005 Albacete.	— 7.543.827-B	75.000	1998-1999

Interesados/domicilio	N.I.F.	Importe	Curso
Sandra Magalhaes-Lopes Ferrero. R. subsidiario: Ferrero Martín, Pilar. Domicilio: Crta. de Madrid, n.º 79-81, 1.º, P. Localidad y provincia: 37008 Santa Marta de Tormes (Salamanca).	70.878.144-X 50.535.253-K	27.000	1999-2000
Vanesa Manzanero Lara. R. subsidiario: Lara Pérez, M.ª Carmen. Domicilio: C. Cuesta del Carmen, s/n. Localidad y provincia: 29580 Est. Cártama (Málaga).	25.661.889-F 24.867.011-D	175.000	1998-1999
M.ª Rocio Marín Espadero. R. subsidiario: Marín Cortés, Ángel. Domicilio: C. Edificios Ausonio, 4, 1.º, N. Localidad y provincia: 06800 Mérida (Badajoz).	9.203.030-V 6.934.768-S	304.000	1998-1999
Aarón Martín Mora. R. subsidiario: Martín Cruz, Joaquín. Domicilio: C. La Latija, 8. Localidad y provincia: 38900 Valverde (Tenerife).	78.703.937-F 41.895.297-S	179.000	1999-2000
Ricardo José Martín Portales. R. subsidiario: Marín Béjar, José Luis. Domicilio: C. Tejeros, 9, 6.º, C. Localidad y provincia: 29013 Málaga.	33.378.465-Z 24.660.444-M	16.000	1998-1999
M.ª Dolores Martín Romero. R. subsidiario: Romero Macías, Petra. Domicilio: C. Castilla, 23, 2.º, 4. Localidad y provincia: 29007 Málaga.	74.858.373-C 24.790.171-N	175.000	1998-1999
Alejandro Martos Pérez. R. subsidiario: Martos Contreras, Manuel. Domicilio: Avda. Málaga Oloroso, 14, 3.º, C. Localidad y provincia: 29014 Málaga.	26.801.816-P 24.763.594-T	16.000	1998-1999
Soledad Martos Rodríguez. Domicilio: C. Baldiri Deu i Priu, 24, 1.º Localidad y provincia: 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona).	52.469.275-L	16.000	1998-1999
Rocio Mendoza Salado. R. subsidiario: Mendoza Gallardo, Antonio. Domicilio: C. Obsidiana, 5, 14, B. Localidad y provincia: 29006 Málaga.	53.685.676-L 24.702.870-L	16.000	1998-1999
Artur-Carles Miro Samsot. R. subsidiario: Samsot Pavón, Montserrat. Domicilio: C. Escultor Ordóñez, 3, 4.º Localidad y provincia: 08016 Barcelona.	43.680.827-D 46.310.852-F	67.000	1998-1999
Bonnie Mitchel. R. subsidiario: Mitchel, Steve. Domicilio: C. Cañamaque, 73. Localidad y provincia: 29480 Gaucín (Málaga).	X0911644Q X0801801K	259.000	1998-1999
Carlos Molina Molina. R. subsidiario: Molina Moreno, J. Manuel. Domicilio: C. Simeón Jiménez Reyna, 1, 12, D. Localidad y provincia: 29007 Málaga.	74.861.573-T 24.777.176-N	282.000	1998-1999
Manuel Moraleda García. R. subsidiario: Moraleda Medina, Manuel. Domicilio: C. Alcalde Rodríguez Viaña, 4, 3.º, B. Localidad y provincia: 11100 San Fernando (Cádiz).	48.903.414-D 31.399.175-N	50.000	1999-2000
Tarik Moustakim. Domicilio: C. Moya, 1. Localidad y provincia: 04700 El Ejido (Almería).	X2132532H	50.000	1999-2000
José Manuel Nápoles González. Domicilio: Cl. Isidoro Díaz, n.º 6. Localidad y provincia: 21009 Huelva.	75.555.313-Z	69.000	1999-2000
Patricia Navas Domínguez. R. subsidiario: Navas Garrido, Francisco. Domicilio: C. Tejares, 3, 3.º, 4. Localidad y provincia: 29011 Málaga.	25.683.800-E 24.748.874-T	391.750	1998-1999
Oriol Noguera Susierra. R. subsidiario: Noguera Romanos, Juan. Domicilio: P.º Maragal, 74-76, ático, 2.º Localidad y provincia: 08041 Barcelona.	39.355.595-L 77.727.680-P	27.000	1999-2000
Agustín Ortega Ugena. Domicilio: C. Dr. Esquerdo, 20, 1.º, D. Localidad y provincia: 28028 Málaga.	50.842.165-K	25.935	1998-1999
Achraf Oulad Hakd Amar. Domicilio: C. Sevilla, 8, 2.º, izda. Localidad y provincia: 04700 El Ejido (Almería).	X1484514W	50.000	1999-2000

Interesados/domicilio	N.I.F.	Importe	Curso
José Félix Pache Flores. R. subsidiario: Pache Garrido, Florencio. Domicilio: C. Arroyo Guerrero, 10. Localidad y provincia: 06007 Badajoz.	80.073.150-F 8.759.356-J	50.000	1999-2000
Gema M. ^a Pareja Cabello. R. subsidiario: Pareja Castro, José. Domicilio: C. Prim, 4. Localidad y provincia: 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).	75.955.468-S 32.012.225-G	67.000	1998-1999
M. ^a del Carmen Pereira Espinosa. Domicilio: C. Ebro, 6, 10, C. Localidad y provincia: 29011 Málaga.	25.663.737-S	16.000	1998-1999
Guayarmina Pérez Herrera. R. subsidiario: Herrera Chávez, Teresa. Domicilio: C. Cueva del Arco Iris, 10, 104. Localidad y provincia: 38010 S. C. de Tenerife.	78.697.728-P 41.970.230-Z	319.000	1999-2000
M. ^a Inés Pérez Navarro. R. subsidiario: Pérez López, Eduardo. Domicilio: Avda. America, 47, esc. A, 3.º, E. Localidad y provincia: 18006 Granada.	44.257.078-H 23.482.166-V	240.000	1998-1999
Yen Ko Quiroz Faundez. R. subsidiario: Faundez Reyes, Enedina. Domicilio: C. Hoya, 36, 3.º Localidad y provincia: 38400 Pto. de la Cruz (S. C. Tenerife).	78.621.224-W 78.617.731-M	234.000	1998-1999
Marta M. ^a Reolid Cebrián. R. subsidiario: Reolid Rodríguez, Antonio. Domicilio: C. Infante don Juan Manuel, 12, 3.º Localidad y provincia: 02006 Albacete.	— 5.126.366-B	75.000	1998-1999
Alicia Robles Garrido. R. subsidiario: Robles Claros, Antonio. Domicilio: C. Comercio, edif. Jul, 41, 4.º, B. Localidad y provincia: 29730 Rincón de la Victoria (Málaga).	25.679.433-W 25.636.005-K	430.755	1998-1999
Sandra Rodríguez García. R. subsidiario: Rodríguez Flores, Juan. Domicilio: C. Cuenca, 42, 2.º, B. Localidad y provincia: 28980 Parla (Madrid).	53.135.428-T 51.840.471-N	50.000	1999-2000
Sara Ronda Cuenca. R. subsidiario: Ronda Moreno, J. Antonio. Domicilio: Avda. Santa Rosa de Lima, 22, esc. 1, 2.º, C. Localidad y provincia: 29007 Málaga.	36.804.307-S 24.860.171-T	41.000	1998-1999
M. ^a Elena Rozalen Sánchez. R. subsidiario: Sánchez López, Elena. Domicilio: Cl. Pérez Galdós, n.º 44, 3.º, C. Localidad y provincia: 02003 Albacete.	— 5.200.361-S	75.000	1998-1999
José Manuel Rubio Álvarez. R. subsidiario: Álvarez Escanciano, M. ^a Luz. Domicilio: C. Cotiella, 15. Localidad y provincia: 22300 Barbastro (Huesca).	— 10.553.610-Z	12.000	1999-2000
Fco. Javier Ruiz Camacho. R. subsidiario: Ruiz López, Cristóbal. Domicilio: C. Iglesia, 27. Localidad y provincia: 29640 Fuengirola (Málaga).	79.013.199-B 24.767.157-K	16.000	1998-1999
Juan José Sánchez Quinteiro. R. subsidiario: Quinteiro Álvez, Alicia. Domicilio: C. Barcelona, 29, 3. ^a , 3.º, B. Localidad y provincia: 36203 Vigo (Pontevedra).	36.121.843-K 36.065.054-L	175.000	1998-1999
Irene Santaella Fernández. R. subsidiario: Fernández Rueda, Ana. Domicilio: C. Héroes de Sostoa, 31, iz., 7. ^a , D. Localidad y provincia: 29002 Málaga.	74.858.472-G 24.860.781-N	16.000	1998-1999
M. ^a del Pilar Soto Otero. Domicilio: C. Amargura, 5, B. Localidad y provincia: 36002 Pontevedra.	35.302.237-C	23.000	1998-1999
Carlos Manuel Sporleder Pérez. R. subsidiario: Sporleder, Charles. Domicilio: C. Arabial, 72, 7.º, A. Localidad y provincia: 18003 Granada.	74.694.397-B X0039324V	16.000	1998-1999
Raquel Sporleder Pérez. R. subsidiario: Sporleder, Charles. Domicilio: C. Arabial, 72, 7.º, A. Localidad y provincia: 18003 Granada.	X0726978V X0039324V	16.000	1998-1999
Inmaculada Tirado Pérez. R. subsidiario: Tirado Martín, Andrés. Domicilio: Avda. de la Paloma, 40, 3.º Localidad y provincia: 29003 Málaga.	25.667.204-D 24.586.896-B	26.000	1998-1999

Interesados/domicilio	N.I.F.	Importe	Curso
Saray Valero Almagro. R. subsidiario: Almagro Sabariego, Carmen. Domicilio: Cl. Doctor Fleming, n.º 16, esc. 2, 2.º, A. Localidad y provincia: 23740 Andújar (Jaén). M.ª Elena Vázquez Varela. Domicilio: Cl. Abad Sola, n.º 77, 3.º, 6. Localidad y provincia: 46700 Gandía (Valencia).	78.688.018-G 26.192.532-V	43.000	1999-2000
Rocío Vega Rodríguez. R. subsidiario: Vega Maqueda, Florentina. Domicilio: C. Arroyo de Calamón, 137. Localidad y provincia: 06010 Badajoz.	32.783.301-K	84.000	1999-2000
Humberto J. Yáñez Martín. R. subsidiario: Martín López, Carmen. Domicilio: C. Alhambra, 8, 1.º, C. Localidad y provincia: 18240 Pinos-Puente (Granada).	80.070.192-Q 8.765.449-B	270.000	1999-2000
	MA30815409 26.428.850-X	281.000	1998-1999

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Asociación de Profesionales de España en Cerrajería y Seguridad» (depósito número 2.918).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los Estatutos de la citada Asociación, al reunir los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical («Boletín Oficial del Estado» del 4).

La modificación ha sido solicitada por don Pablo Muñoz Horno, mediante escrito de fecha 24 de octubre de 2002 y se ha tramitado con el número 50/10032-12163.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación de los Estatutos fue adoptado en Asamblea general extraordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 1998. A la misma fueron convocados sus 41 miembros. Asistieron a la Asamblea 32 y acordaron por unanimidad modificar los artículos 3.º, 4.º y 13 de los Estatutos. El artículo 3.º fija el domicilio social en Barcelona, calle La Vinya, número 21.

La certificación del acta está suscrita por don Jordi Suari Aniorte, en calidad de Secretario con el visto bueno del Presidente, don Pablo Muñoz Horno.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Se pone en su conocimiento que cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Madrid, 29 de octubre de 2002.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—48.463.

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Unión de Almacenistas de Hierros de España» (depósito número 586).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los Estatutos de la citada Asociación profesional, al reunir los requisitos previstos en la Ley 19/1977,

de 1 de abril, sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical («Boletín Oficial del Estado» del 4).

La modificación ha sido solicitada por don Francisco J. Ros, mediante escrito de fecha 18 de octubre de 2002 y se ha tramitado con el número 50/9573-11641-36/15647.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación de los artículos 5.º, 9.º, 10, 11, 12, 14, 17, 18 y 23 de los Estatutos de la asociación fue adoptado por unanimidad en la reunión de su Asamblea general, celebrada el día 26 de septiembre de 2002.

La certificación del acta está suscrita por don Francisco J. Ros, en calidad de Presidente.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Se pone en su conocimiento que cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Madrid, 29 de octubre de 2002.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—48.461.

Resolución de la Dirección General de Trabajo sobre el anuncio de depósito de la modificación de los Estatutos de la «Unión de Industriales Arroceros de España» (depósito número 1.890).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los Estatutos de la citada Asociación, al reunir los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical («Boletín Oficial del Estado» del 4).

La modificación ha sido solicitada por don José Vicente Rosa Romero, mediante escrito de fecha 24 de octubre de 2002 y se ha tramitado con el número 50/10028-12161.

El acuerdo por el que se aprueba la modificación de los estatutos fue adoptado en Asamblea general de la asociación celebrada el día 28 de junio de 2002. A la misma fueron convocados sus 14 miembros. Asistieron a la Asamblea 9 y acordaron por unanimidad modificar los artículos 4.º y 7.º de los Estatutos. El artículo 4.º fija el domicilio social en Valencia, plaza Tetuán, número 19, entresuelo.

La certificación del acta está suscrita por don Miguel Alfinso Chirivela, en calidad de Secretario, con el visto bueno del Presidente, don Joaquín Domingo Domingo.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Se pone en su conocimiento que cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Madrid, 29 de octubre de 2002.—La Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—48.462.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la línea eléctrica a 400 kV E/S en Fuentes de la Alcarria de la línea Trillo-Loeches (proyecto modificado), en la provincia de Guadalajara.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 203, de 24 de agosto) ha sido declarada, en concreto, de utilidad pública la línea eléctrica a 400 kV E/S en Fuentes de la Alcarria de la línea Trillo-Loeches (proyecto modificado), en la provincia de Guadalajara.

Dicha declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente para que el día, lugar y hora que en el misma se expresa comparezcan en el Ayuntamiento de Horche (Guadalajara), al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocu-